



RESOLUCIÓN R N° 014-2018-UMA

Lima, 31 de enero de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

VISTO:

Resolución 217-2014-UMA de fecha 24 de noviembre de 2014, Resolución CU N° 080-2017-UMA de fecha 21 de diciembre de 2017, acuerdo de la Junta General de Accionistas en sesión de fecha 15 de diciembre de 2017, Junta General de Accionistas en sesión de fecha 15 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Estatuto de la Universidad María Auxiliadora aprobado mediante Resolución 217-2014-UMA de fecha 24 de noviembre de 2014 en su artículo 41, establece, sobre las facultades de la Junta General de Accionistas, entre otros: "*K) Designar, nombrar, remover o declarar la vacancia del: Rector, Vicerrector Académico y de Investigación, Gerente General, Decanos, Directores de Escuela Profesional, Director de la Escuela de Posgrado, Jefe o Director de Departamento, Secretario General y toda autoridad que ejerce cargo de dirección*";

Que, con Resolución CU N° 036-2017-UMA de fecha 19 de junio de 2017, se resolvió **RECONOCER** a la Mg. Leticia Gil Cabanillas con DNI N° 08600458 en el cargo de Decano (E) de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad María Auxiliadora, a partir del 01 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Que, mediante Resolución CU N° 080-2017-UMA de fecha 21 de diciembre de 2017, en virtud a lo dispuesto en el Estatuto de la UMA, la Junta General de Accionistas en sesión de fecha 15 de diciembre de 2017 acordó prorrogar la contratación de las autoridades de la Universidad María Auxiliadora, encontrándose entre ellas la Mg. Leticia Gil Cabanillas con DNI N° 08600458 - Decana (E) de Facultad Ciencias de la Salud del 01/01/2018 - 31/01/2018;

Que, sin embargo con fecha 30 de enero de 2018 en sesión de Junta General de Accionistas acordaron aprobar la contratación y designar a partir del 01 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 a la Mg. Leticia Gil Cabanillas identificada con DNI N° 08600458 como Decana de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad María Auxiliadora;

Que, en ese sentido, tomando en consideración lo dispuesto en el primer considerando de la presente Resolución y con cargo a dar a cuenta al Consejo Universitario, el Rectorado procede a expedir la presente en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la Mg. Leticia Gil Cabanillas con DNI N° 08600458 en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad María Auxiliadora, del 01 de febrero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;



UNIVERSIDAD MARÍA AUXILIADORA

RESOLUCIÓN R N° 014-2018-UMA

Lima, 31 de enero de 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a las dependencias académicas y administrativas de la Universidad el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



D. Ortega Chacón
D. DOMINGO PERCY ORTEGA CHACÓN
Rector



M. Gil Cueva
Abg. MARCELA J. GIL CUEVA
Secretaria General

